

(JUBIUNA)

Medrano 951 - (1179) Buenos Aires - Rep. Argentina

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1981

Estimados colegas de JUBIUNA:

Aprovecho esta nota para comunicarme tanto con los que asistieron a la reunión de JUBIUNA el mes pasado, como con los que no pudieron hacerlo.

A los primeros les adjunto el acta tentativa de la reunión, solicitando me hagan llegar las observaciones que consideren convenientes. Ruego me las remitan antes del 16 de octubre, ya que a partir de esa fecha redactaré el acta definitiva.

A los segundos les comunico que su ausencia ha sido sinceramente lamentada, que la organización y hospitalidad por parte de los colegas de Córdoba fueron excelentes, que han estado presentes quince universidades (algunas que hace tiempo no mandaban representantes) y que el saldo de lo tratado fue positivo, además del siempre necesario e importante contacto personal entre los colegas. Oportunamente les haré llegar el acta de la reunión.

He comenzado mis tareas del segundo período como presidente de JUBIUNA remitiendo notas de agradecimiento al Rector de la Univ. de Córdoba y al Rector de la Univ. del Centro de la Pcia. de Buenos Aires, quien gentilmente ofreciera su sede para la ^{en mayo} próxima reunión, explicándole la razón por la que se resolvió realizarse en la Univ. de Cuyo, a lo que el Rector respondió que gustosamente aceptaba efectuar en su universidad la reunión prevista para 1983, prestando su colaboración a "una entidad de fructífero quehacer en beneficio de las Universidades del país".

A raíz de la reunión de ABGRA realizada este mes, he tenido una reunión con la Sra. Hebe Chocholous, coordinadora nacional del Curso Audiovisual de Bibliotecología, quien se había entrevistado con la Prof. Lydia Revello en relación a la actualización de dicho curso. Coincidió con la propuesta de la Sra. Chocholous de mantener el CAB con su estructura actual completa, pero con el agregado de dos módulos: uno con clases sobre CDU que se acoplaría a la asignatura Clasificación, y otro sobre las Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2a. ed., que se agregaría a las clases ya existentes sobre las Normas de la BAV.

Sobre esta base la Sra. Chocholous ha solicitado que los profesores que ha contactado para la actualización del CAB hagan los cálculos de tiempo y costos, y suministren detalles sobre la realización. Con estos datos la Sra. Chocholous elaborará un plan con el que, una vez aprobado por JUBIUNA, se solicitará el financiamiento correspondiente.

He comunicado al Sr. Ricardo Gietz la inquietud expresada por algunos colegas en la reunión de JUBIUNA, sobre la demora con que suelen ser satisfechos los pedidos hechos al CAICYT. Con respecto al nuevo suplemento del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, se me informó haberse terminado con la fase de reducción de formato y realización de masters, estando todo preparado para la impresión, supeditada a las posibilidades económicas.

Próximamente veré la mejor vía de presentar al CRUN lo recomendado en la reunión de JUBIUNA sobre la congelación de vacantes, en el sentido de que puedan ser cubiertas en las bibliotecas universitarias con el mismo criterio que se aplica para el personal docente (no se pueden crear cargos, pero sí cubrir las vacantes).

Considero conveniente que los colegas que crean que su gestión sería bien recibida, conversen al respecto con sus Rectores, para anticiparles el pedido que va hacer JUBIUNA. Las razones del mismo son por todas conocidas: durante años muchas bibliotecas universitarias han estado perdiendo personal, con la consiguiente disminución en los servicios y en la capacidad de absorción del material bibliográfico (que por otra parte se espera sea incrementado notablemente con fondos del arancelamiento).

Se observa que algunas universidades están ofreciendo becas para estudiantes (con fondos del arancelamiento) para que desempeñen tareas en las bibliotecas y otros sectores. La idea es buena, pues permitiría solucionar algunos problemas de las bibliotecas, pero como todos sabemos tiene el peligro del aprovechamiento oculto que esos alumnos puedan hacer del material bibliográfico en su propio beneficio y el de sus grupos de compañeros, con consecuencias imprevisibles para el resguardo del material. Por otra parte, alumnos de años superiores y preferiblemente con conocimientos de idiomas, podrían ser útiles como referencistas, clasificadores, traductores, etc. (criterio seguido desde hace muchos años por algunas de nuestras principales bibliotecas universitarias). También considero que dada la situación actual, no sería justo desperdiciar la oportunidad (de existir ella, ya que no tengo información al respecto) de que los alumnos puedan prestar servicios en carreras que no les sean afines (el tiempo que demandaría su entrenamiento para ciertas tareas, p. ej. préstamos, sería el mismo que con otros casos).

De todos modos, en la gestión que haré ante el CRUN mencionaré que los servicios por parte de los alumnos no representan la solución al problema de la falta de personal en las bibliotecas universitarias.

Quedo a la espera de vuestros comentarios y noticias.

Con un saludo muy cordial

A. W. Korsakov
 PRESIDENTE
 JUNTA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS
 NACIONALES ARGENTINAS

Estimada Amelia:

Recibe un saludo muy afectuoso

Anelú

A C T A

En la ciudad de Córdoba, a los trece días del mes de agosto de 1981, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las nueve y treinta horas, se inicia la XXIV Reunión de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas (JUBIUNA) con la asistencia de los siguientes representantes oficiales:

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: Hans Cravenhorst
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES: Alicia M. R. D. L. de Brid
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA: Ana M. G. de Oliva
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO: Hebe P. de Chocholous
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS: Margarita M. Ferrari Del Sel
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA: Atilio A. Denouard
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA: Amelia A. de Costa
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL: María T. R. de de León
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA: Horacio V. Zabala
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES: Felipe T. López
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO: María C. Ch. de Fauda
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN: Raúl Lozada
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS: Miguel A. Lucero
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL: Andrés Rimski-Korsakov

Asisten como observadores la Sra. Directora de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Jujuy y Sras. y Srtas. Directoras y Vice-Directoras de distintas Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Ausentes con aviso las Universidades Nacionales de Comahue, Lomas de Zamora, Nordeste, Salta, Sur y Tucumán. Ausentes sin aviso las Universidades Nacionales de Catamarca, Patagonia, Rosario y Santiago del Estero.

Los asistentes a la reunión presentan sus saludos al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Francisco Quintana Ferreyra, y a otras autoridades de esa Universidad. Posteriormente, los asistentes son saludados por el Sr. Rodolfo Tannchen, Presidente de la Asociación de Bibliotecarios de Córdoba.

Por iniciativa de la Sra. Representante de la Univ. Nac. de Córdoba se rinde homenaje a la memoria del Esc. Isidoro Martínez, quien fuera primer Presidente de JUBIUNA al ser creada ésta en la ciudad de Córdoba en el año 1963. Los asistentes también rinden homenaje a la memoria de los eminentes bibliotecarios Prof. Nicolás Matijevic y Prof. Ernesto G. Gietz, miembros fundadores de JUBIUNA y que tan destacada actuación tuvieron en el ámbito de las bibliotecas universitarias, fallecidos en los años 1980 y 1981, respectivamente.

Habiéndose elegido por unanimidad como Secretaria de Actas a la Sra. Representante de la Univ. Nac. de Río Cuarto, se pasan a tratar los puntos indicados en el temario de la XXIV Reunión.

1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Con la aclaración por parte de la Presidencia de que la Univ. Nac. de Rosario debe ser incluida entre las ausentes con aviso y no habiendo otras observaciones que hacer, se da por aprobada el acta de la reunión anterior.

2.- Informe de la Presidencia.

El Presidente de JUBIUNA, representante de la Univ. Tecnológica Nacional, informa sobre la actividad que ha desarrollado, destacando las siguientes tareas:

Envío periódico a los integrantes de JUBIUNA de notas informativas acerca de las gestiones realizadas por la Presidencia y sobre las comunicaciones recibidas por la misma.

Gestiones realizadas ante el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT), relacionadas con la edición del nuevo Suplemento del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas. Presidencia informa que el CAICYT comunicó recientemente que el original del Suplemento se encuentra en proceso de reducción fotográfica previo a su impresión.

Gestiones realizadas ante el CAICYT y la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA), solicitando que la Presidencia de JUBIUNA sea informada con la debida anticipación sobre los cursos a ser desarrollados por ambos organismos, a efectos de transmitir esa información a los integrantes de JUBIUNA con la mayor antelación posible.

Envío de notas en nombre de JUBIUNA con motivo del fallecimiento del Prof. Nicolás Matijevic y del Prof. Ernesto G. Gietz. Envío de notas de salutación al Prof. Enrique J. M. Zuleta Alvarez con motivo de su designación como Rector de la Universidad Nacional de Cuyo y al Sr. Ricardo Gietz por su nombramiento como Presidente de la Federación Internacional de Documentación (FID). Se procede a la lectura de las notas mencionadas y de las contestaciones recibidas.

Envío de notas especiales, con motivo de la XXIV Reunión, a los Sres. Rectores de las Universidades Nacionales que nunca enviaron representantes a las reuniones de JUBIUNA (Salta y Patagonia) y las que dejaron de hacerlo los últimos años (Catamarca, Centro de la Pcia. de Buenos Aires, Entre Ríos, Rosario y Santiago del Estero), habiéndose recibido una amable contestación por parte del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta y contándose en la XXIV Reunión con la presencia de los representantes de las Universidades Nacionales del Centro de la Prov. de Buenos Aires y Entre Ríos.

Realización de una Reseña actualizada sobre JUBIUNA, que Presidencia adjuntó a las notas remitidas a los Sres. Rectores en la oportunidad mencionada. Se procede al reparto de ejemplares de esta Reseña entre los asistentes a la XXIV Reunión.

Con respecto a las demás tareas que ha desarrollado, la Presidencia pide informar cuando sean tratados los puntos del temario que corresponden a las mismas.

El Presidente finaliza su exposición con la lectura de la nota que en nombre de JUBIUNA remitiera a la Sra. Haydée C. de Artola, ex Representante de la Univ. Nac. de La Plata, con motivo de su jubilación. La actual Representante de esa Universidad expresa que la Sra. de Artola ha pedido hiciera llegar su saludo a los integrantes de JUBIUNA, los que responden diciendo que su presencia será siempre recordada con especial afecto, tanto por sus cualidades personales como por su eficiencia en las tareas de JUBIUNA.

Finalizado el informe de la Presidencia, el Sr. Representante de la Univ. de Buenos Aires mociona un aplauso por el desempeño en la gestión.

3.- Ejercicio de la Presidencia en el período 1981-82.

La Sra. Representante de la Univ. Nac. de Río Cuarto mociona que la actual Presidencia continúe por el próximo período, lo que es aprobado por unanimidad.

4.- Análisis de las bibliotecas universitarias desde la última Reunión y su situación actual.

Cada uno de los representantes expone sobre la situación de las bibliotecas de su universidad, presentándose el siguiente panorama general:

Adquisición de material:

a) Por crédito del gobierno español: La mayoría de las universidades ha presentado las listas correspondientes, cuya realización ha demandado un gran esfuerzo por parte de las bibliotecas, al no haber existido desde el comienzo instrucciones precisas para su preparación (muchas listas fueron devueltas para el agregado del ISBN, etc.).

b) Por presupuesto oficial: La mayoría de las bibliotecas ha contado este año con fondos provenientes del presupuesto oficial, habiendo tenido disponibilidad de moneda extranjera las bibliotecas que adquieren material en el exterior. Algunas bibliotecas no tienen seguridad de contar este año con fondos del presupuesto oficial.

c) Por arancelamiento: La mayoría de las bibliotecas todavía no tiene conocimiento del porcentaje que les será asignado. En los casos en que se tiene información al respecto, los porcentajes son del 20-23% del total de lo recaudado en las respectivas universidades.

d) Por otros ingresos: Muchas bibliotecas siguen contando con fondos de apoyo provenientes de servicios (playas de estacionamiento, comedores, etc.), cooperadoras y subsidios (Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, etc.).

Disponibilidad de personal:

a) Deserción: El panorama refleja el éxodo de personal que por motivos salariales se produjo durante años en las bibliotecas universitarias. Es especialmente preocupante la escasez de personal en los niveles inter

medios, para cuyas funciones se requiere en general una formación bibliotecaria; por otra parte, la disminución de personal en los niveles bajos ha creado inconvenientes directos a los usuarios (reducción en los horarios de atención, etc.). Cabe recordar que JUBIUNA realizó oportunamente estudios al respecto y recomendó la adopción de ciertas medidas de índole económica tendientes a tratar de solucionar el problema planteado en las bibliotecas universitarias por la deserción de personal.

b) Congelación de vacantes: Dada esta circunstancia actual que agrava la situación mencionada precedentemente y teniendo en cuenta el hecho altamente positivo de destinar las universidades parte de lo recaudado por aranceles para la adquisición de material bibliográfico, lo que requiere que las bibliotecas no vean disminuida en un grado todavía mayor la capacidad de absorción de ese material y la duración de los horarios de su puesta a disposición de los usuarios, se aprueba la moción de la Sra. Representante de la Univ. Nac. de Córdoba, a efectos de la siguiente recomendación:

"En vista de los problemas que suscita en las bibliotecas universitarias la actual imposibilidad de cubrir vacantes y dado que las bibliotecas brindan apoyo directo a la docencia e investigación, se recomienda solicitar al Consejo de Rectores de Universidades Nacionales que considere la posibilidad de que las vacantes que se produzcan se cubran con el mismo criterio aplicado para los cargos docentes".

5.- Informes sobre el desarrollo de los programas auspiciados por JUBIUNA.

5.1.- Formación profesional: Curso Audiovisual de Bibliotecología.

La Sra. Representante de la Univ. Nac. de Cuyo, Coordinadora nacional de dicho curso de capacitación básica, informa que se proyectan aplicaciones del mismo en las Univ. Nac. de Comahue, Jujuy, La Pampa y San Juan. Asimismo reitera la necesidad de que sea aplicado con un monitor con suficiente preparación previa, pues de lo contrario el curso se desvirtúa y su resultado es insatisfactorio. También recomienda que a efectos de evitar disparidad de criterios, los trabajos prácticos y pruebas finales se califiquen de acuerdo a lo propuesto oportunamente por la Coordinadora nacional del curso, reiterando en esta oportunidad JUBIUNA su total apoyo a lo recomendado.

La Coordinadora nacional expresa que si bien algunas materias del curso necesitarían ser actualizadas, el uso ha sido positivo en zonas que carecen de Escuelas de Bibliotecología. Informa a continuación sobre el estado de sus gestiones relacionadas con la actualización del curso y solicita que los representantes de las Univ. Nac. que cuentan con Escuelas de Bibliotecología le hagan llegar listas de docentes que puedan colaborar en la actualización. Una vez realizada la planificación y conociéndose los costos, se solicitarán los subsidios correspondientes.

La Sra. Representante de la Univ. Nac. de Cuyo propone se averigüe sobre la posibilidad de implementar cursos de perfeccionamiento auspiciados por el CRUN para bibliotecarios profesionales, tal como se hace a nivel de postgrado para otras especialidades.

5.2.- Sistema nacional de préstamo interbibliotecario.

El Sr. Representante de la Univ. Nac. de San Juan, encargado de este programa, informa que envió nota al ex-encargado del mismo, Prof. Néstor Urtubey, solicitando la documentación referente al programa, pero no obtuvo respuesta. La Presidencia informa haber realizado una gestión similar con el mismo resultado.

La Sra. Representante de la Univ. de Cuyo propone que el encargado del programa lleve control de las firmas autorizadas a solicitar material en préstamo interbibliotecario y actualice la lista de bibliotecas adheridas al sistema, que hará conocer a los representantes, interviniendo en casos de incumplimiento de las condiciones del mismo. El encargado continuará con el estudio de posibles modificaciones al reglamento y manual de procedimientos del sistema.

5.3.- Catálogos de publicaciones editadas por las universidades.

Se informa que la Univ. Nac. del Litoral tiene su catálogo en preparación. La Univ. Nac. de Mar del Plata está preparando el catálogo, comenzando con lo publicado los últimos cinco años. La Univ. Nac. de Córdoba lo está preparando por medio de las monografías que presentan los alumnos de la Escuela de Bibliotecología. El Sr. Representante de la Univ. de Buenos Aires considera que la realización del catálogo en su Universidad demandaría un gran esfuerzo, proponiéndose comenzar con datos del año 1980.

5.4.- Catálogo colectivo de libros existentes en las bibliotecas universitarias.

El Sr. Representante de la Univ. de Buenos Aires, encargado de este programa, informa que desde 1970 (año en que se inició la formación del catálogo) las Universidades Nacionales enviaron 253.921 fichas. Descontando las fichas fusionadas, repetidas, etc., el catálogo colectivo consta actualmente de 200.499 fichas, no incluyendo esta cifra las existencias de libros de la Univ. de Buenos Aires, que figuran en un catálogo de formación anterior. Se suministran otros datos sobre el catálogo colectivo.

En relación a lo sugerido por el Sr. Representante de la Univ. Nac. de San Juan, se intercambian opiniones sobre la posibilidad de publicar el catálogo colectivo, destacando el encargado del programa las grandes dificultades que representaría esta tarea.

Se aprovecha la oportunidad para felicitar al Sr. Representante de la Univ. de Buenos Aires, Hans Gravenhorst, Director del Instituto Bibliotecológico de esa Universidad, por la publicación de la "Bibliografía Argentina de obras existentes en las Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires", obra en 7 tomos que fuera compilada en el Instituto mencionado y editada en los Estados Unidos.

5.5.- Enseñanza del usuario en las bibliotecas universitarias.

La Sra. Representante de la Univ. Nac. del Litoral, encargada de este programa, expresa que envió notas pidiendo información sobre la aplicación del Curso de Adiestramiento del Usuario, preparado por esa

Universidad por iniciativa de JUBIUNA, habiendo obtenido respuesta sólo de nueve universidades. Se recomienda que todas las universidades hagan llegar información al respecto y la Sra. Representante de la Univ. Nac. de Córdoba propone que la encargada del programa elabore una encuesta sobre las necesidades de los usuarios y los métodos de adiestramiento usados en las distintas universidades, lo que se aprueba por unanimidad.

5.6.- Relevamiento anual de las bibliotecas universitarias.

La Presidencia informa que contestaron la encuesta sobre el estado en 1980 de sus bibliotecas las Univ. Nac. de Córdoba, Cuyo, La Plata, Litoral (aunque con un formulario distinto), Río Cuarto, San Juan y Sur. En base a los datos suministrados por estas universidades, Presidencia preparó un cuadro estadístico al que se agregarán los datos provenientes de las demás universidades. Al comienzo de la reunión fueron entregados los datos correspondientes a las Univ. Nac. de Jujuy y La Pampa.

Presidencia comunica que el vuelco de datos para el cuadro estadístico permitió detectar disparidades de criterio en las contestaciones sobre algunos rubros, aconsejando esta experiencia revisar la redacción de los mismos. Habiendo ya propuesto oportunamente algunas modificaciones a la encuesta, la Presidencia estudiará la necesidad de efectuar otros agregados y/o supresiones de rubros.

Presidencia solicita el envío de los datos referentes a 1980 por parte de las universidades que no los enviaron, sin esperar (por razones de urgencia) hasta que se realicen las posibles modificaciones al formulario ahora existente, del cual se presenta un ejemplar para su fotocopiado por los representantes que no lo tenían, aclarándose que no se incluyan datos de las bibliotecas de establecimientos primarios y secundarios dependientes de las universidades.

A propuesta de la Presidencia y después de un intercambio de opiniones, queda establecido que en el futuro se hagan llegar las cifras totales por universidad, no justificándose acumular en las sedes de las consecutivas Presidencias la información parcial por Facultades, etc., siendo de especial interés que esa información sea analizada y conservada en las respectivas universidades. Como fecha límite para la recepción por Presidencia de los datos sobre el estado de las bibliotecas universitarias en un determinado año, se fija el fin de marzo del año siguiente.

5.7.- Microfilmación de periódicos argentinos.

Con la presencia de los Profesores A. Tanodi y E. Endrek, asesores en este programa, informa sobre su desarrollo la encargada del mismo, Srta. Alicia Goubessián, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Univ. Nac. de Córdoba.

Comunica que se continúa con el relevamiento a nivel nacional del material susceptible de ser microfilmado, habiéndose reiterado este año los pedidos de información a museos, archivos históricos, etc., fuera de los centros regionales establecidos oportunamente para la centralización de esa información, de los que no todos enviaron respuestas. Se han preparado fichas catalográficas de 1.357 títulos de periódicos. El Sr. Representante de la Univ. de Buenos Aires propone se dé a conocer a la

brevedad posible la nómina de las publicaciones relevadas con sus ubicaciones, aprobándose esta moción; quedando determinada dicha tarea por las circunstancias que los encargados del programa consideren más favorables para su pronta realización, atendiendo al plan del programa.

Se han recibido respuestas del 60% de las instituciones encuestadas sobre la existencia de fotolaboratorios. Se hizo un estudio comparativo de las normas a ser aplicadas en la microfilmación y se convino en aplicar las de la Biblioteca Nacional de Caracas, que adaptara las de la Biblioteca del Congreso de Washington.

Habiendo adquirido hace poco el Gobierno de la Prov. de Córdoba la colección completa del periódico "El Eco de Córdoba", se obtuvo la autorización del Archivo Histórico de esa provincia para proceder a su microfilmación, con lo que empezaría la realización material de la parte principal del programa, elaborándose un "Manual de trabajo" para la tarea total.

6.- Análisis de la colaboración con el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) del CONICET.

Se analizan cuestiones relativas a la participación que han tenido las bibliotecas de las Univ. Nac. en la preparación por el CAICYT del nuevo suplemento del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas.

Se comentan diversos aspectos de los servicios que presta el CAICYT, destacándose la importancia de los mismos y la necesidad de que las bibliotecas universitarias le continúen brindando colaboración en la mejor forma posible. Algunos participantes solicitan se ponga en conocimiento del CAICYT su preocupación por las tarifas que aplica y por la demora con que suelen ser satisfechos algunos pedidos.

7.- Plan anual de actividades.

La Presidencia agradece y felicita a los encargados de tareas por el esfuerzo realizado, el que se suma al que requieren sus obligaciones habituales, destacando la necesidad de continuar con ese esfuerzo y haciendo una recapitulación de las tareas encomendadas en el transcurso de la reunión (especificadas en sus respectivos puntos de esta acta).

Se hace especial hincapié en la necesidad de que todas las consultas y/o reclamos que los encargados de las tareas tengan que hacer a los demás integrantes de JUBIUNA, se realicen con la debida antelación y sean contestados en término, para contar en la próxima reunión con la mayor cantidad posible de resultados concretos de las tareas encomendadas y evitar, dentro de lo factible, volver a considerar aspectos organizativos básicos de las mismas.

8.- Varios.

Se recomienda que cada Junta local instrumente los medios para adiestrar al personal en la aplicación de las Normas de Catalogación Anglo Americanas (2a. edición) y estudie las posibilidades que dentro de su ámbito existen para el empleo de computadoras, con el fin de estar preparados para (o directamente aprovechar) la aplicación que presenta este medio en el campo bibliotecológico.

Se recuerda a los Sres. Representantes a cuyo cargo está la impresión de las actas retrospectivas de JUBIUNA, sobre la urgencia de esta tarea.

9.- Lugar y fecha de la próxima Reunión.

Existiendo dos ofrecimientos de sedes para realizar la XXV Reunión de JUBIUNA, uno proveniente del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Cuyo y otro del Sr. Rector de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, y considerando que el ofrecimiento procedente de la Universidad Nacional de Cuyo había sido recibido con anterioridad, se decide aceptar el mismo, proponiéndose como fecha tentativa la segunda quincena de mayo de 1982.

Se dispone que por Presidencia se haga llegar una nota al Sr. Rector de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, agradeciendo su ofrecimiento y solicitando sea extensivo para la XXVI Reunión.

Siendo las 20 hs. del día 14 de agosto de 1981 y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la XXIV Reunión de JUBIUNA.